

■ BORRIOL / LOS HECHOS TUVIERON LUGAR EN UN PINO CERCANO A LA URBANIZACIÓN LA PERDIZ

Sorprenden a un anciano que trataba de ahorcar a su perro

● Un vecino de la zona evita la muerte del podenco tras increpar al hombre

● El propietario del animal dijo después que le "dio pena" y desistió de matarle

REDACCIÓN
mediterraneo@periodico.com
CASTELLÓN

La intervención de un vecino de Borriol evitó lo que pudo haber sido una muerte segura para un perro que, felizmente, ya está en manos de los cuidadores del Servican. Su dueño, T.C.A., de 81 años, ha sido imputado por la Guardia Civil de Castellón como presunto autor de un delito de maltrato animal tras haber intentado ahorcar al animal.

Los hechos tuvieron lugar por la mañana, en las inmediaciones de la urbanización La Perdiz de Borriol, cuando un hombre alertó telefónicamente a la Comandancia de la capital de que un individuo, que conducía un todoterreno, estaba tratando de asfixiar al animal con una soga atada a la rama de un pino. El comunicante manifestó que, al



►► Imagen del podenco tras ser recogido por los agentes de la Guardia Civil.

observar estos hechos, discutió con el propietario del podenco, quien finalmente se marchó con su vehículo y el perro del lugar.

SORPRENDIDO / Tras el aviso, los agentes de la Guardia Civil realizaron las gestiones para localizar al propietario del citado vehículo, que resultó ser vecino de Castellón. El hombre terminó siendo localizado en una clínica veterinaria de la capital de la Plana. Cuando llegaron los agentes, este manifestó que estaba some-

tiendo al perro a un reconocimiento médico.

Según fuentes policiales, una vez la veterinaria examinó al can, informó a los agentes de que el animal, entre otras afecciones, presentaba una zona enrojecida entorno al cuello y detrás de las orejas. Tras este testimonio, el ahora imputado manifestó que intentó ahorcar al perro, pero que al final le "dio pena" y no lo ejecutó. Los agentes, presentes en el reconocimiento, procedieron a acusarle inmedia-

tamente de un delito de maltrato de animal doméstico.

El animal fue depositado en un centro autorizado, a través del Departamento de Sanidad del Ayuntamiento de Castellón. Posteriormente, se gestionó el depósito del mismo en la empresa de recogida de animales denominada Servican, de Almassora, donde quedó a disposición de la autoridad judicial. ■



MÁS INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS

► www.elperiodicomediterraneo.com

► Correo: 807 117 725 - BÚZCO: 5033